

Artículo 2.- El Dr. Luis E. Pérez Cuevas, queda designado Subsecretario de Estado Técnico de Planificación Sectorial de la Secretaría de Estado de Agricultura.

Artículo 3.- El ingeniero agrónomo Juan Pablo Pujals, queda designado Subsecretario de Estado de Recursos Naturales de la Secretaría de Estado de Agricultura.

Artículo 4.- El agrónomo Juan Francisco Grullón, queda designado Subsecretario de Estado de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria de la Secretaría de Estado de Agricultura.

Artículo 5.- El Dr. Miguel de Peña Jiménez, queda designado Director General de Ganadería de la Secretaría de Estado de Agricultura.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 840-86-63 que nombra al doctor Rafael Gautreaux, Asesor de Seguridad Social del Presidente de la República.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 840-86-63

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Rafael Gautreaux, queda designado Asesor de Seguridad Social del Presidente de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER